

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “LA FUENFRÍA”

- 41** *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2012, de la Gerencia del Hospital “La Fuenfría” de Cercedilla (Madrid), por la que se hace pública y se deja sin efecto la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, de 28 de junio de 2012, para el procedimiento abierto mediante criterio precio del «Servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital “La Fuenfría”». Expediente 15/4/311/03 HF-100/2012.*

Advertidos los errores materiales correspondientes a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, de 28 de junio de 2012, para la convocatoria de procedimiento abierto mediante criterio precio para la adjudicación del «Servicio de vigilancia y seguridad para el Hospital “La Fuenfría”», se procede a realizar el siguiente anuncio, por el que se deja sin efecto la convocatoria publicada con fecha 28 de junio de 2012, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 153, y que las empresas licitadoras podrán realizar las proposiciones presentadas con motivo de la citada convocatoria.

Cercedilla, a 30 de junio de 2012.—El Director-Gerente del Hospital “La Fuenfría”, Félix Bravo Sanz.

(03/27.250/12)